

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE R.DES
SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA. amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Septiembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE. Q.10.004624 de 25 de octubre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto social y se podrá dedicar indistintamente a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios destinados a la salud, tales como: centro de atención médica, servicio de auxilio inmediato y/o ambulatorio; 2) Servicios de auditoría médica tanto hospitalaria como ambulatoria, liquidación y ajuste de reclamos o solicitudes de reembolsos por atenciones médicas....."

D.M. Quito, 25 de octubre de 2010

Dr. Fabián Flores Paredes
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,
SUBROGANTE

AC/76250M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
POGORECORDS PRODUCCIONES
CIA. LTDA.

La compañía POGORECORDS PRODUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004612 de 25 de Octubre de 2010

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) APOYAR LA CREACION, PRODUCCION, DIFUSION DE BIENES, PROYECTOS Y GESTION DE SERVICIOS CULTURALES EN GENERAL;...

Quito, 25 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS, ENCARGADA

AC/76251M

de Quito.-Cuéntese con los respectivos personeros del Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por los actores, la designación de su defensor y la facultad que le conceden, para que suscriba cuanto escrito sea necesario, dentro de la presente causa, en defensa de sus intereses.- Agréguese la documentación que se acompaña.- Cítese y Notifíquese.-

DR. RUBEN GILER CEDENO. JUEZ
Lo comunico a Usted y LE CITO previniéndoles de la obligación que tienen los demandados de señalar casillero judicial, para sus posteriores notificaciones.-
LIC. GUIDO ESPINOZA E. SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/76213/11

SENAGUA

SECRETARIA NACIONAL
DEL AGUA
SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS

derecho de Aprovechamiento de las Aguas, presentada por el señor Raul Fernando del Pino Veintimilla; para uso de abrevadero y riego, en el caudal que determine el perito de esta dependencia; es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. Atendiendo lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley de Aguas, cítese a los usuarios conocidos o no, de las aguas remanentes provenientes de la Hacienda Anchoag Alto, de propiedad de la señora María Gabriela Herdoiza, perteneciente a la parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Se publicará un extracto de la solicitud y esta providencia en uno de los Diarios: El Comercio, Ultimas Noticias, Hoy, la Hora o El Telégrafo de circulación nacional, por tres veces, mediando una de la otra el plazo de ocho días. Fíjense carteles durante treinta días, en tres lugares más frecuentados de la parroquia Juan Montalvo. Además esta autoridad dispone se cite a los propietarios de los predios por donde se consti-

LA MISMA, UBICADAS EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO DE ESTA PROVINCIA DE PICHINCHA. EXTRACTO
ACTORES: ELIAS ZOLDAN FOGEL Y SEÑORA MARTHA ELOISA TORRES MATEUS
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas, con el objeto de utilizarlo para riego.
Dentro del trámite N° 3888-10-Cs, Se ha dictado la siguiente providencia:
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS. Zonal Quito Proceso N° 3888-10-Cs Quito, 8 de octubre de 2010. Las 15:30H00 VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite en virtud de haber sido nombrado Coordinador Regional de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas, mediante acción de personal N°. 160347 de 09 de agosto del 2010.- Que mediante Acuerdo Ministerial N°. 2009-46 expedido el 13 de noviembre de 2009, se crea

de ocho días. Fíjense carteles durante treinta días, en tres lugares más frecuentados de la parroquia de Malchingui, mediante comisión librada al señor Teniente Político de la indicada parroquia. Agréguese al presente expediente la documentación constante de fojas 1 a 21 Téngase en cuenta el casillero señalado y la autorización otorgada a su abogado patrocinador. Actúe como Secretario en el presente proceso el Dr. Félix Tasigchana Falcón NOTIFIQUESE. . .f) Wilman O. Villacis Guerrero COORDINADOR REGIONAL DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS- SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA. Lo que notifico para los fines legales consiguientes.
Dr. Félix Tasigchana Falcón SECRETARIO
AC/76115/11

SECRETARIA DEL AGUA
SECRETARIA NACIONAL
DEL AGUA
SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS

ZONAL QUITO
CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DEL POZO NUMERO VEINTE TRES DE LA FINCA CAMILA, PARA SER UTILIZADOS EN USO DOMESTICO, ABBREVADERO Y RIEGO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. EXTRACTO
ACTOR: Máximo Cumbal Cuascota, Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Luis Freire y Nueva Esperanza
OBJETO DE LA SOLICITUD:

**CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CIA "COTRACIER" S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía "COTRACIER" S.A., a la Junta Ordinaria a realizarse el día sábado 06 de noviembre en la sede de la Compañía, con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Elección de Nueva Directiva.

EDGAR LLERENA
PRESIDENTE

A.A./26883

LA HOJA QUITO 29 OCTUBRE 2010